

Informe presentado por Ing. Soriano Samán Juan Alfredo Gerente General de REY ECUADOR RECU S.A., a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2017.

## **1.- CONSIDERACIONES GENERALES**

REY ECUADOR RECU S.A., es una Compañía dedicada a la fabricación, importación, almacenamiento, comercialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, industrialización, promoción, asesoramiento, intermediación, inversión y servicios de mantenimientos de equipos, partes, piezas y respuestos para el sector industrial, comercial, agrícola y automotriz...

## **2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La Junta General de Socios se reunió en marzo 31 del 2016 y sus resoluciones fueron:

Conocer y resolver los informes del Gerente, y de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015.

- Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2016 y destino de los resultados.
- Elección de la Comisario de la Compañía
- Con fecha 7 de junio del 2017, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SAS.17.0001482 quedo inscrita la escritura pública, que contiene el Cambio de denominación de BEARING WORLD S.A., por la de REY ECUADOR RECU S.A., y la Reforma Integral de Estatus de fojas 22.521 a 22.551, Registro Mercantil número 1.883.

Estas decisiones han sido plenamente ejecutadas por la administración de la empresa.

### **3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

#### **3.1 ADMINISTRATIVOS**

Al finalizar el año 2017 la Compañía no cuenta con empleados.

#### **3.2. LABORALES Y LEGALES**

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

### **4.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad.

### **5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Muy atentamente,



Ing. Soriano Samán Juan Alfredo

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 5 del 2019